

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

VILLA ALEMANA, 19.01.2015

RESOLUCION Nº 030.

VISTOS:

La solicitud de **Patente profesional**, presentada por **FERNANDO CACERES VILLEGAS**, Rut: 17.354.278-K, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Profesional de ARQUITECTO**.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Profesional** de **ARQUITECTO** a **FERNANDO CACERES VILLEGAS**, quien la usufructuará en **WILLIAMSON #031, VILLA ALEMQAN Rol avalúo: 12-09**.

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas
 - Rentas y Patentes
- MPR/DPD.**